



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Des. Sabattini - EX-2022-00683218- -UNC-ME#FD

---

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-00683218- -UNC-ME#FD referido al pedido del Dr. Carlos Echegaray de Maussion, en su carácter de Secretario de Ciencia y Técnica, para la prórroga en la designación de Nicolas Jesus Sabattini Leg. 58967;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD 1210/2022 se designó al Ab. Nicolas Jesus Sabattini en un cargo de profesor asistente con dedicación simple (C. 115) desde el 19 de septiembre de 2022 por el término de 3 meses (18 de diciembre de 2022).

Que a N° 15 de orden obra nota pedido de prórroga de designación por parte del Secretario de Ciencia y Técnica.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Ab. Nicolás Jesús SABATTINI DNI 39.992.181 en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (C.115) en el Área de Innovación Curricular desde el 19 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo del 2023, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1°, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Técnica y elévese al H. Consejo Directivo.

